

MIÉRCOLES, 25 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 100

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2016-4564 *Información pública de solicitud de autorización para instalar centro de reparto Golbardo y sus líneas subterráneas de alta tensión de alimentación.*

Viesgo Distribución Eléctrica, S. L., ha presentado solicitud para instalar el centro de reparto O.C.R. Golbardo y sus líneas subterráneas de alta tensión de alimentación 12/20 kV, en la localidad de Golbardo (Reocín).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, artículos 113 y 116, se somete el expediente a información pública durante quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente, y en su caso formular las alegaciones que estime oportunas.

Reocín, 11 de mayo de 2016.

El alcalde,
Pablo Diestro Eguren.

2016/4564

CVE-2016-4564